

Nombre instancia
Consejo Consultivo de niños, Niñas y Adolescentes de Puente Aranda
ACTA No 1 de 2021

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 19 de marzo de 2021

HORA: 3:30 pm a 5:30 pm

LUGAR: Virtual (Plataforma Meet)

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Margie Cecilia Rodríguez Lozada	Delegada Alcaldesa Local	Alcaldía Local	X		Presidencia
Lilaura Guzmán Marín	Referente de Participación	Alcaldía Local	X		Presidencia
Oscar Alexis Rojas Cañas	Referente Técnico de Participación Infantil	Secretaria de Integración Social	X		Secretaria Técnica del CCLONNA.
Diana Páez Guerrero	Profesional PPIA	Secretaria de Salud	X		Sub Red Sur Occidente
		Secretaria de Educación Local		X	
Clara Ximena Marroquín García	Contratista Profesional de Enlace	Cultura, Recreación y Deporte	X		Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP) - SCRD
Miguel Antonio Moreno	Profesional	Cultura, Recreación y Deporte	X		
		Secretaria de Movilidad		X	
		IDPAC		X	
		IDIPRON		X	
Carol Johana Ricaurte González	Referente SNBF	ICBF	X		
Jeferson Eduardo Realpe Martínez	Gestor local	Secretaria Distrital de Hábitat	X		
Juana Gabriela Hernández	Subdirectora Subdirección de Empleo y Formación	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	X		
Sonia Romo Montero	Contratista	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	X		
Carolina Sarasty Manotas	Subdirección de información y estadísticas	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	X		
Diana Lucia Patrón	Profesional	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Oscar Alexis Rojas Cañas	Referente Técnico de Participación Infantil	Secretaria de Integración Social



INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

CITACIÓN: La convocatoria se realizó vía correo electrónico a las entidades respectivas que hacen parte del CCLONNA y así mismo, se informó en el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA), espacio en el que la mayoría de entidades hacen parte del Comité.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Consejo Consultivo por parte de Alcaldía Local.
2. Presentación de niños, niñas y adolescentes.
3. Verificación del Quórum. (Llamado a lista de entidades)
4. Desarrollo de la sesión
 - 4.1 Presentación algunos videos Bullying – Iniciativa 2020
 - 4.2 Socialización de problemáticas locales por parte del CCLONNA
 - 4.3 Respuestas y compromisos de entidades frente al CCLONNA.
5. Conclusiones
6. Toma de decisiones
7. Compromisos

DESARROLLO:

Se realiza la convocatoria a los niños y niñas que hacen parte del grupo territorial y virtual de participación infantil, de los cuales a la sesión asisten 6 niñas y 1 niño para un total de 7 niños, niñas y adolescentes de la localidad de Puente Aranda.

1. Instalación del Consejo Consultivo por parte de Alcaldía Local.

El Referente de Participación Infantil de Integración Social inicia el espacio del Consejo Consultivo de niñas, niños y adolescentes, mencionando el decreto 121 de 2012 y su importancia en conocer las voces de los niños y niñas frente a las problemáticas locales, refiere que el objetivo de la sesión es realizar un dialogo sobre las iniciativas que vienen pendiente del 2020 y las problemáticas e iniciativas del 2021.

2. Presentación de niños, niñas y adolescentes.

Los siguientes fueron los niños y niñas asistentes, a quienes la consejera Bélgica Trujillo iba llamando a lista por parte del grupo del Liceo Nuevo Chile y Sofia Medina por parte del grupo Alcalá.

Bélgica Trujillo Gómez (11 años)
 Zyanya Rojas Diaz (10 años)
 Sofia Medina Romero (12 años)
 Jennifer Forero Velandia (12 años)
 Luisa María Izquierdo (15 años)
 Darleyn León Patiño (11 años)
 Víctor Manuel Ortiz (12 años)

Luego de presentarse los integrantes del consejo comparten unas adivinanzas, mientras ingresa el delegado de alcaldía local y la consejera Bélgica invita a que los diferentes delegados prendan sus cámaras para poder conocerse entre todos.



3. Verificación del Quórum – (Llamado a lista de entidades).

Durante este momento la consejera Bélgica Trujillo realiza llamado a lista a las entidades que hacen parte del CCLONNA. Las entidades que asisten y se presentan son: Alcaldía Local, Integración Social, Cultura Recreación y Deporte, Sub Red Sur Occidente, Secretaria de Cultura, Desarrollo Económico y Secretaria de Hábitat. Los asistentes se encuentran en integrantes de la instancia y en la lista de asistencia.

4. Desarrollo de la sesión:

4.1 Presentación algunos videos Bulliyng – Iniciativa 2020

Durante este momento el referente de participación reitera el objetivo del CCLONNA, el cual consiste en un espacio donde los niños y niñas de la localidad no solamente son escuchados, sino también sus iniciativas son tenidas en cuenta frente a los planes de gobierno de la ciudad y el papel desde las instituciones, es hacer que estas iniciativas sean apoyadas por las diferentes entidades que hacen parte del CCLONNA.

Luego la delegada del Consejo, Bélgica menciona la iniciativa que se desarrolló en el 2020 donde los integrantes del consejo elaboraron unos videos con sus familiares frente al tema de acoso escolar; estos videos fueron elaborados por los niños y niñas, en articulación y apoyo con UNICEF y su propósito es que hagan parte de una estrategia de prevención del bullying a través de la propuesta del diseño de un micrositio o red social, con el objetivo de ser un espacio de prevención del bullying y el ciber bullying. Por último, para mostrar parte de la muestra, se comparte el video desarrollado por el integrante del consejo: Jacobo Arenales.

Luego el referente de participación socializa los compromisos pendientes frente a esta iniciativa de crear un espacio virtual, micrositio o red social donde se difundan los videos realizados por los integrantes del consejo y otros o materiales de otras entidades referentes a la prevención del bullying o acoso escolar.

Compromiso: Se acuerda que se enviarán videos realizados por los integrantes del consejo a la alcaldía local, para iniciar proceso de difusión de estos videos a través de alguna red social.

4.2 Socialización de problemáticas locales por parte del CCLONNA.

En este momento el referente de participación, menciona que los niños y niñas han venido reconociendo las problemáticas que perciben en la localidad y se abordaron en los grupos virtuales de participación con una metodología adecuada para ellos, así mismo, en el próximo Consejo Consultivo elegirán alguna iniciativa o proyecto relacionadas con alguna de las siguientes problemáticas: contaminación -basuras, violencia, calles – parques y/o bullying – educación. La siguiente es la recopilación de las voces de los delegados del consejo frente las problemáticas:

Contaminación – Basuras.

“Hay algunos problemas en los parques, ya no tienen el mismo olor a la naturaleza como antes, sino tienen olor como a la gran cantidad de basuras que la gente tira, también alrededor del río Fucha cuando hace mucho sol, empieza a oler muy mal y también la tala de árboles que lastimosamente siguen haciéndola y próximamente nos podemos quedar sin árboles”. Sofía

“Por ejemplo cerca al Liceo Nuevo Chile, que está muy cerca al caño del río Fucha, al colegio siempre le ha afectado porque estamos cansados de ese olor, porque antes ese era un río, no era un basurero de humanos y queremos que este limpio, también hay mucha contaminación y hay mucha basura en la calle y se ha visto como talan árboles y eso o lo queremos, porque queremos que haya un mejor ambiente, haya aire más limpio para que podamos vivir en paz y tranquilidad”. Bélgica.

“Así mismo, millones de ballenas en los últimos diez meses se han estrellado en la costa de Australia, cada país debería contribuir para que se baje la contaminación con propuestas simples como no utilizar tanto el carro y no utilizar combustibles fósiles”.

“En algunos lugares de la calle se está quitando musgo de los huequitos, pero no se debería quitar el musgo porque 1: es una especie en peligro de extinción y 2: porque el musgo es una planta fascinante porque eso requiere que el musgo recolecte agua y entonces si deja de existir el musgo nos podríamos estar inundado algún día”. Bélgica.

Propuestas:

Durante este momento los delegados asistentes leen algunas de las propuestas que han manifestado los niños y niñas en los encuentros virtuales de participación:

“Viajar en transporte público, reciclar y germinar plantitas de germinados”. Santi

“plantar más árboles, prohibir la tala de árboles innecesaria, multa para el que tire basura en la calle ya que está llegando mucha basura a la calle y eso puede tapar las cañerías”. Bélgica

“Deberían hacer una propuesta no solo en la localidad, sino en Bogotá donde se haga más seguido el día sin carro porque hay demasiada contaminación y que en vez de sortear carros que salen a veces, haya sorteo de otros medios de transporte como patines, bicicletas y así se puede contaminar mucho menos, ya que no se utilizan combustibles fósiles”. Bélgica

Al hablar del tema de contaminación Bélgica menciona que existen varios estudios que hay en Bogotá de universidades que afirman



que se está contaminando más porque las moléculas de contaminación son más pequeñas y refiere: “entonces no queremos que nos metan cuento si no que se está contaminando más y lo que queremos es que se deje de contaminar y no nos digan que se va contaminar menos y nos estén diciendo eso, es una mentira”.

Inseguridad

“La inseguridad que hay en el barrio Alcalá, Santa Rita, San Eusebio y la Guaca, primero que todo hay falta de policías y muy poca seguridad cerca de estos barrios, puede ser que una persona la estén matando y la policía no a llegar, llegan por cosas muy mínimas, digamos llega la policía porque un vecino tiene la música muy alta y ahí si vienen, pero si ven que están matando a alguien no van a venir, también Cerca al Benjamín Herrera, hay un puente y un parque, por allá uno pasa de noche en ese parque y lo roban”.

Sofía

“La otra es un tema algo peligroso, hay unas 5 chicas que tienen una orientación sexual diferente y a veces pasan por el Alcalá y San Eusebio y ellas siempre que pasan al lado lo miran mal a uno, cuando alguien pasa por el lado corren el riesgo de que le puedan pegar o hacer algunos daños físicos a la persona”. Sofía.

“Si hay mucha inseguridad porque a veces no se puede caminar tranquilo a ciertas horas, tampoco se puede hacer ciertas cosas y caminar en paz”.

Calles y Parques.

Sustancias psicoactivas

“Hay un parque específico, donde llegan esas personas malas a esconder droga debajo de la tierra, me refiero a que esconden un porrito de marihuana u otras drogas y a veces tapan los huecos, pero la gente sabe que hay ahí algo”. Sofía

“Los adolescentes a veces se hacen afuera del Benjamín Herrera y empiezan a fumar sustancias psicoactivas y esto nos afecta a nosotros y les afecta a ellos porque se pueden volver adictos estas sustancias y a nosotros porque contaminan el aire con mal os olores”.

“ Toda la comunidad está evitando muchos riesgos a ver tantas personas que roban, haber sustancias psicoactivas en todos los parques que hay y nosotros queremos más seguridad”. Bélgica

Agresiones

“También hay agresiones verbales en la calle, por ejemplo, hay un señor que pasa por aquí, a él le llaman el loco, el pasa una persona y empieza a gritar, a mí y mi abuela ya no ha faltado el respeto y comienza a decir cosas por el estilo” Sofía.

Habitantes de calle

“Hay muchos habitantes de calle debajo de un caño, me gustaría que a ellos los llevaran a un lugar a que ellos comprendan que pueden en tener una mejor vida a estar dentro de esos lugares”. Sofía.

Propuestas:

“Más centros de rehabilitación, yo nunca he visto un centro de rehabilitación en lo que llevo viviendo en Puente Aranda”

“Que hagan una campaña social en la cual se puedan ayudar a los habitantes de calle y a limpiar los ríos”.

“Esta campaña se podrían unir voluntarios para ayudar a limpiar ríos, calles y habitantes de calle, también se unieran más personas para poder lograr esto”.

“más cámaras porque hay muchas personas que son como viejos verdes, así los denominan, son unos señores que ven a las niñas con unas ganas terribles, a veces en el comedor de Muzú llegan y ven a las niñas de una forma muy maliciosa, sería importante que hubiera más cámaras para que las entidades pudieran ver quiénes son y darles algún tipo de multa porque la verdad, nos están agrediendo a todos y eso es algo incómodo”. Sofía.

Otros:

Niños con discapacidad: “que haya más centros de rehabilitación para los niños y niñas con discapacidad en la localidad”. Bélgica

Escuela deportiva de baloncesto: “yo creo que en la localidad hace falta de un grupo deportivo de basquetball, me parece que sería bueno que colocaran uno al lado del comedor, ya que he hablado con muchos amigos y amigas que están interesados en grupo basquetball, no hemos podido entrar a uno porque todos son pagando y nosotros no tenemos los recursos para pagar un espacio así, y un espacio así sería muy importante para niños, niñas y adolescente”.

4.3 Respuestas y compromisos de entidades frente al CCLONNA.

Durante este momento se invita a las entidades a responder y dialogar en un lenguaje sencillo y conciso para los niños y niñas frente a las problemáticas que compartieron:

Alcaldía local: La delegada de alcaldía inicia saludando a los integrantes del consejo y menciona que se siente complacida retomando el espacio del consejo de niños y niñas, espera que en el año se puedan retomar muchas actividades, realizar un trabajo coordinado y reitera el compromiso por parte de la alcaldía local para consolidar el plan de acción que se elabore por parte del CCLONNA y se



aplazó por el tema de la pandemia. Refiere que, por la experiencia tenida en otros espacios de participación, desde la virtualidad se han creado otras alternativas para desarrollar múltiples actividades en diferentes temáticas e invita a utilizar los aprendizajes del año pasado para fortalecer la instancia del CCLONNA.

Bullying: Se retomarán los compromisos para retomar la campaña del bullying, ya que el año pasado no se pudo llevar a cabo lo propuesto por diferentes cambios administrativos. Sin embargo, se llevarán los compromisos a la oficina de prensa para retomar la campaña del tema del bullying. Por otra parte, refiere que el año pasado no se pudo realizar el tema de la campaña y de la red social individual por las restricciones que se deben tener en el uso de redes sociales, sin embargo, si se puede realizar a través de la red institucional de la alcaldía. Por último, frente este tema menciona que posiblemente Neir Lombo por parte de alcaldía recogerá la información de las iniciativas del consejo, ya que él es, el enlace entre la comunidad y la gestión institucional entre varias entidades en las diferentes temáticas promovidas por la comunidad.

La delegada de alcaldía hace referencia a la plataforma digital colibrí, la cual sirve para que la ciudadanía haga seguimiento a la gestión pública local. Invita a los niños y niñas a acceder a la plataforma y hacer seguimiento a los compromisos generado desde la alcaldía donde se le hace cumplimiento en forma real a los compromisos que se puedan generar desde la instancia de participación. Esta herramienta será muy útil frente a los compromisos que se generen en la instancia y se podrá realizar veeduría independientemente de la persona que los haya adquirido para ser de obligatorio cumplimiento. La delegada de alcaldía propone realizar un encuentro para socializar a los integrantes del consejo la plataforma colibrí.

Compromisos: El referente de participación menciona que está pendiente enviar los videos a la alcaldía local para que desde allí se comience a visibilizar y publicar cada cierto periodo, por otra parte menciona que al departamento de comunicaciones de Integración Social se le paso la propuesta de realizar un micrositio de los consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes locales y distrital para visibilizar las iniciativas del Consejo, sin embargo, no va ser a corto plazo, sino, en el transcurso del año.

Contaminación: El delegado de Cultura menciona en el tema del manejo de basuras y aclara que la UAES es la entidad que administrativamente se encarga del tema de las basuras del distrito, por lo tanto, es la encargada de mantener la limpieza de la localidad.

Compromisos: Se informará a la delegada de ambiente sobre las situaciones expresadas por los integrantes del consejo, ya que es la persona competente frente a estos temas y de esta manera, nos oriente frente al plan de acción en la temática ambiental.

IDRD: El delegado de Cultura Miguel menciona, que el IDRD es quien tiene el manejo de los espacios zonales y de los parques representativos de la localidad; hace referencia al parque Jazmín, el cual es un parque limpio ya que la empresa mantiene las condiciones de estos parques. Por otro lado, en los parques vecinales, es la empresa de basuras quien debe hacer los recorridos diarios o semanales por estas zonas y los parques tengan condiciones óptimas de aseo, así mismo, hace referencia a una frase que se utilizaba hace muchos años: *“una ciudad o un espacio no es más limpio porque se barra más, sino porque se vote menos basura”*, a través de esta frase hace referencia a la importancia de hacer un llamado a la comunidad usuaria de estos espacios a dejar más limpios los lugares que use, algo difícil, sin embargo, es importante que colaboremos entre todos.

Otro de los temas referidos es el programa Recreación y Deporte para la formación ciudadana, el cual tiene un componente de estimulación de valores en temas como la honradez, la solidaridad, el cuidado del ambiente, la apropiación del espacio público; estos temas de cultura ciudadana se manejan en las actividades que realiza el IDRD en los diferentes espacios, como los colegios. Por otro lado, realiza una reflexión sobre de nada sirve que estos temas los manejen las entidades, sino existe colaboración por parte de la ciudadanía.

En el tema de las calles y del mantenimiento de los parques, de la inseguridad y del consumo de las sustancias psicoactivas en los parques, hace referencia que una vez que son entregadas las obras por mantenimiento o construcción nueva, tanto el IDRD como la alcaldía son las encargadas del mantenimiento de los parques y una vez terminada se entrega a la comunidad, ya que son los que van hacer uso permanente de estos espacios y se deja el mensaje de apropiación. Por último, realiza una invitación para que la comunidad haga uso responsable de los espacios y haga parte activa de los procesos en las diferentes actividades, donde los diferentes grupos poblacionales realicen actividades en la mayoría del tiempo, para que las personas invasivas no se apropien de los espacios y cuando esto sucede llamar a la autoridad y entre todos tener un mejor espacio público.

También refiere, en el tema de las mascotas que son un foco de contaminación, ya que los parques se han convertido en el baño de las mascotas porque la gente lo ve así; es importante que se creen otras formas de utilizar los excrementos, ya que la recolección de basuras no pasa todos los días y estos excrementos generan olores fuertes. Este es un tema que se debe manejar desde diferentes puntos de vista y uno de los temas importantes en este tema es la responsabilidad civil de la ciudadanía.

Compromisos: Frente al tema del bullying hará énfasis en el IDRD para que a través de las actividades recreativas se transmita el mensaje del buen trato y prevención del bullying, por otro lado, indagará la posibilidad de abrir y tramitar una escuela deportiva en el tema de la de baloncesto, para lo cual se comparte la dirección.



Otros: La referente de participación Lilaura Guzmán de alcaldía local saluda a los niños y niñas y posteriormente menciona la importancia de que los integrantes del consejo conozcan y se capaciten en los presupuestos participativos, ya que es un espacio donde los niños proponen desde su ingenio y creatividad en los diferentes espacios como los colegios, en la sociedad y círculo inmediato para que de esta forma tengan claro que se puede y que no se puede hacer. Propone una capacitación acorde a las edades de los integrantes y tener una participación incidente en el manejo de los recursos locales desde su percepción de niños y niñas sobre la ciudad. Luego de esto se pregunta a los integrantes delegados del CCLONNA asistentes y aprueban la capacitación.

Compromiso: Realizar un encuentro sobre presupuestos participativos a los integrantes del CCLONNA con una metodología apropiada y acorde a la edad de los niños, niñas y adolescentes.

SDIS: El referente de participación menciona frente al tema de los lugares para los niños y niñas con discapacidad que desde integración social se cuenta con unas estrategias y centros como son: Centros Crecer y se compromete a dar a conocer a los integrantes del consejo estas acciones que se abordan con los niños y niñas con discapacidad.

Compromisos:

Habitantes de calle: Articular con IDIPRON una sesión para que los integrantes del consejo conozcan que acciones se realizan con los habitantes de calle.

Discapacidad en niños: Dar a conocer los diferentes programas de Integración Social en niños y niñas con discapacidad.

Seguridad: Frente a los temas de seguridad, el referente de participación menciona que gestionará un punto en la agenda en el próximo Comité local de derechos Humanos el 25 de marzo para que los integrantes mencionen las problemáticas relacionadas con este tema y les den una respuesta e incidir para que sea posible articular alguna acción en este espacio.

Hábitat: El delegado de secretaria de hábitat presenta la iniciativa: “*calles mágicas para los niños*”, donde se intervienen algunas calles peatonales o plazoletas de colegios, donde movilidad aprueba la viabilidad de intervenir algunas calles que se pintan con los niños y niñas algunas calles. Así mismo, presenta algunos ejemplos de cómo quedan algunas calles, las cuales son intervenidas de forma sencilla con pinturas de aceite resistentes. Menciona tres fases de la iniciativa, donde al inicio se realiza taller de tizas con los niños y niñas, para luego Hábitat llegar a pintar las calles; anteriormente se realizan varias actividades para los niños y niñas que en este momento por pandemia no se ha podido realizar. Luego invita a los integrantes a identificar lugares de donde se podrían realizar esta intervención donde el criterio básico es que no pasen carros y los niños puedan encontrarse sin riesgo.

El referente de participación menciona que los niños y niñas han mencionado varias zonas como el Benjamín Herrera, el parque los pollitos o el Villa del Rosario, parques en los cuales se podría realizar alguna de estas actividades y retomar lo que se había propuesto en las mesas técnicas CCLONNA del año 202, en realizar una actividad de apropiación de un parque en la que varias entidades se articulen y se pueda embellecer desde acciones ecológicas enmarcadas a retomar las iniciativas del CCLONNA en la protección del medio ambiente.

Compromisos: Se analizará la viabilidad de intervenir algunos de los parques de bolsillo que mencionan los consejeros, los cuales se encuentran ubicados cerca al caño, desde la iniciativa “*calles mágicas para los niños*”, el referente de hábitat, aclara que no depende de él, la priorización sino de la subdirección y otras articulaciones.

Por otra parte, alcaldía refiere que el parque de las cebras y Villazón ya está en proceso de ser intervenido, sin embargo, el que falta es el de pollos, pero primero es importante averiguar si está en los proyectos arreglables.

Cultura: La referente de cultura menciona que actualmente está en ejecución un proyecto para los niños y las niñas el cual inicio con celebraciones y quedan pendiente algunos foros y cine foros, y le parece importante que los integrantes del CCLONNA se puedan escribir y participar, así mismo, hacer llegar esta información. Por otro lado, menciona que, frente a un próximo proyecto, los integrantes del CCLONNA opinen sobre que les gustaría que pasara en estos proyectos ya que son los principales beneficiarios. Se verifica, la información y se comparte de nuevo en los grupos de participación.

Compromisos: Se verificará en el microsítio de Cultura que información y espacio existe para incorporar material que hagan parte de los consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes y poder realizar difusión.

Cultura propone que algún integrante del consejo escriba sobre alguna vivencia de juego en la localidad para publicar en el boletín cultural, situación que se preguntará a los integrantes para que decidan si alguno quiere escribir en este espacio.

ICBF: La delegada de ICBF menciona que como siempre es valioso estar en el espacio, sin embargo, menciona que el rol de ICBF también es brindar un acompañamiento y también que las entidades que están presentes realmente se vinculen y hagan realidad los deseos y proyectos que los niños, niñas y adolescentes requieren. En ese orden de ideas el ICBF al ser el ente regulador del sistema nacional, propenden a que haya una participación activa de los niños y que las propuestas realmente lleguen a las entidades, por lo cual solicita hacer llegar las propuestas de los niños y niñas para enviarlas a otras entidades que no están presentes, ya que viene sucediendo que en varias sesiones las entidades no brindan una respuesta adecuada a las propuestas que los niños y niñas tienen.

El referente de participación responde que en el acta del CCLONNA se encuentran las propuestas de los niños y niñas y de allí se pueden extraer para socializar el acta con las entidades respectivas.



Compromisos: ICBF propone enviar el acta a otras entidades que no están presentes para que den respuesta a las propuestas de los niños, niñas y adolescentes.

Salud: La delegada de la Sub Red Centro Oriente Mabel Roncancio menciona que cualquier actividad que requiera el CCLONNA frente a los temas de salud, de las situaciones que se están presentando en la pandemia o medidas de prevención, está dispuesta a articular acciones para los niños y niñas fortalezcan sus medidas de autocuidado y realizar los acompañamientos pertinentes.

5. Conclusiones




Los niños, niñas y adolescentes mencionan que las principales problemáticas de la localidad de Puente Aranda son: el tema de la contaminación y basuras en las calles, la inseguridad, en las calles el consumo de sustancias SPA, las agresiones y los habitantes de calle.

Frente a la iniciativa en prevención del bullying en el cual estaba pendiente el diseño de un micrositio, red virtual o social donde se publiquen campañas frente a la prevención del bullying, por lo tanto, se enviarán a alcaldía los videos que los integrantes grabaron para que se inicie su proceso de publicación en algunos segmentos del tiempo.

En los temas de seguridad se asistirá con los integrantes del Consejo al Comité Local DDHH, ya que en este espacio asiste una delegada del CCLONNA para que expongan estas problemáticas que les afecta y posibilitar articularlas en el plan de acción del Comité.

Frente a los temas de habitantes de calle, se articulará con IDIPRON para que los integrantes del consejo conozcan las acciones que se desarrollan con esta población.

6. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Se retomará el tema de la campaña de prevención del bullying por alguna red social en articulación con la oficina de prensa, para lo cual el referente de participación enviará videos en esta temática realizados por los integrantes del CCLONNA.
Síntesis: Alcaldía local retomará la campaña de prevención del bullying a través de una red social que le permita publicar los videos realizados por los niños y niñas y otros materiales en este tema.	
	Se asistirá al Comité local de DDHH el 25 de marzo para que los integrantes del consejo expongan sus problemáticas principales, entre ellas el tema de seguridad y se incida en que algunas iniciativas del CCLONNA se encuentren en el plan de acción del Comité DDHH.
Síntesis: Se asistirá con delegados del consejo de niños, niñas y adolescentes al Comité DDHH local para visibilicen las problemáticas que ven en la localidad.	
	Se realizará un encuentro los integrantes del CCLONNA sobre presupuestos participativos con una metodología apropiada y acorde a la edad de los niños, niñas y adolescentes desde la alcaldía local que permita tener una mayor incidencia en los temas locales.
Síntesis: Desarrollar un encuentro en presupuestos participativos con una metodología adecuada para los niños, niñas y adolescentes del consejo consultivo local.	

7. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Alcaldía se compromete a retomar tema de la campaña de prevención del bullying por alguna red social en articulación con la oficina de prensa, para lo cual se enviarán videos realizados por los integrantes del CCLONNA.	Delegados de participación de alcaldía local en articulación con referente de Participación Infantil encargado.	Alcaldía Local – SDIS de Infancia.	I semestre 2021
2	Frente al tema del bullying hará énfasis en el IDR para que a través de las actividades recreativas se transmita el	IDRD	IDRD	I semestre 2021



	mensaje del buen trato y prevención del bullying, por otro lado, indagará la posibilidad de abrir y tramitar una escuela deportiva de baloncesto en el parque Muzú - Alcalá.			
3	Realizar un encuentro sobre presupuesto participativos a los integrantes de CCLONNA con una metodología apropiada y acorde a la edad de los niños, niñas y adolescentes con el alcaldía local.	Delegado de participación alcaldía local y referente de participación infantil.	Alcaldía - SDIS Infancia	I semestre 2021
4	Dar a conocer a los integrantes de consejo las diferentes acciones y centros de atención para niños y niñas con discapacidad, como es el caso de los Centros Crecer.	Referente de Participación Infantil en articulación interinstitucional con los centros Crecer.	SDIS Infancia	I o II semestre 2021
5	Articular con IDIPRON el desarrollo de un encuentro para que los integrantes del consejo reconozcan las acciones que se realizan con habitantes de calle en la localidad.	Referente de Participación Infantil.	IDIPRON- SDIS Infancia	I semestre 2021
6	Se gestionará un punto en la agenda en el próximo Comité local de derechos Humanos el 25 de marzo para que los integrantes mencionen las problemáticas relacionadas con este tema y les den una respuesta	Referente de Participación Infantil.	SDIS Infancia	Marzo de 2021
7	Secretaria del Hábitat gestionará la viabilidad de intervenir el parque los pollos desde el programa: "calles mágicas para los niños".	Delegado secretaria del Hábitat.	SDIS Infancia	I semestre de 2021
8	ICBF propone enviar el acta a otras entidades que no están presentes para que den respuesta a las propuestas de los niños, niñas y adolescentes.	Delegada de ICBF	ICBF	I semestre

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 18 de junio de 2021 a las 3:30 pm, se evaluará si de forma presencial o virtual.

En constancia se firman, en Bogotá, 29 de marzo de 2021

Nota: Por cambio de alcalde firma su representante Lilaura Guzmán Marín


PRESIDENTE
Alcaldía Local Representante



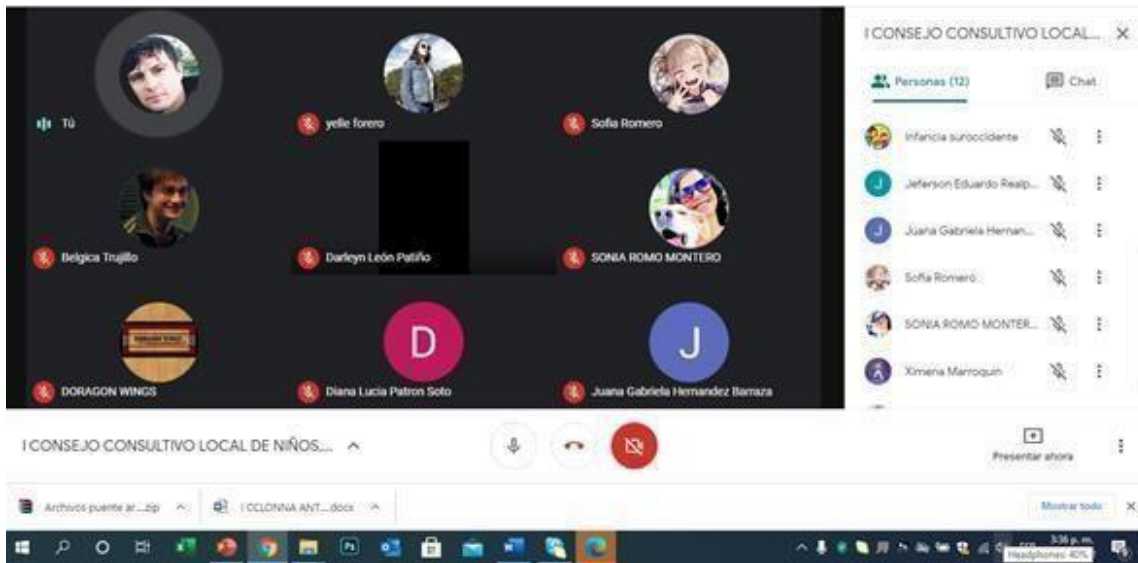
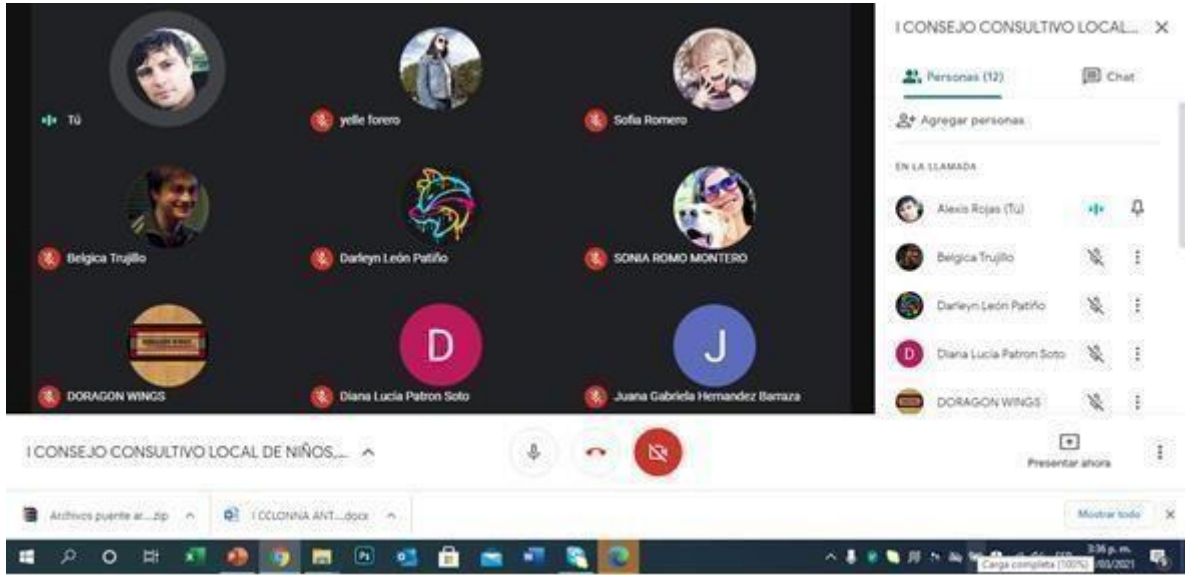
SECRETARIO
Secretaria de Integración Social
Subdirector Local SDIS Puentes Aranda

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Capturas de pantalla.

Proyectó: Alexis Rojas C. Sub dirección para la Infancia
Revisó: Jenny Gómez. Sub dirección para la Infancia





	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017
		Página: 1 de 2


Tema: I Consejo Consultivo local de Niños, Niñas y Adolescentes de Puente Aranda


Lugar: Virtual (Meet)

Fecha y hora: 19 de marzo de 2021 - 3:30 pm – 5:30 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo institucional y/o personal	Teléfono y Ext. / fax	Firma
1	Oscar Alexis Rojas Cañas	80032365	SDIS Infancia	Referente Part. Infantil	orojasc@sdis.gov.co	3112586113	Alexis Rojas
2	Diana Páez Guerrero	53105234	Subred Sur Occidente	Ref. PPIA	infanciaresuroccidente@gmail.com	3175156803	
3	Sonia Romo Montero	59314867	Desarrollo Económico - Subdirección de Empleo y Formación	Contratista	sromo@desarrolloeconomico.gov.co	3013215618	Sonia Romo
5	Carolina Sarasty Manotas	52825968	Secretaria de Desarrollo Económico	Subdirección de información y estadísticas	csarasty@desarrolloeconomico.gov.co	3112165830	CSM
6	Juana Gabriela Hernández	1018446844	Desarrollo Económico - Subdirección de Empleo y Formación	Subdirectora de Empleo y Formación	jghernandez@desarrolloeconomico.gov.co	3103167424	JGH
7	Lilaura Guzmán Marin	52953158	Alcaldía Local	Referente de participación	lilaura.guzman@gobiernobogota.gov.co	3003078303	Lilaura Guzmán
8	Clara Ximena Marroquín García	53083873	Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP) - SCRD	Contratista Profesional de Enlace	puentearanda@scdrgov.co	3004867435	Clara Ximena Marroquín García
9	Miguel Antonio Moreno		Cultura, Recreación y Deporte	Profesional			Miguel Moreno

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-BS-047
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int 43805 – 23/08/2017
		Página: 2 de 2

10	Jeferson Eduardo Realpe Martínez	1014254898	Secretaría Distrital de Hábitat - Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad	Gestor local	jeferson.realpe@habitatbogota.gov.co	3154018200	
11	Margie Cecilia Rodríguez Lozada	52235499	Alcaldía Local de Puente Aranda	Delegada Alcaldesa Local	margie.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	3134286232	MARGIE RODRÍGUEZ
12	Diana Lucia Patrón	45538167	Desarrollo Económico - Subdirección de Empleo y Formación	Profesional	dpatron@desarrolloeconomico.gov.co	3188603630	DP
13	Carol Johana Ricaurte González	1024519362	ICBF Centro Zonal Mártires	Referente SNBF	carol.ricaurte@icbf.gov.co	3008099938	Carol Ricaurte González
14							
15							
16							
17							
18							

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.